

como ramos de jacinto
cuajadas de mariposas (210).

Como lo admite el propio compilador, *El canto de la memoria* no cumple con el perfil de una investigación académica. Los especialistas echamos de menos las herramientas que nos ayudan en nuestra tarea (riguroso registro de fuentes, índices onomástico y analítico, por ejemplo); sin embargo, no podemos ignorar un libro que es, en sí mismo, una fuente primaria, una de las formas en que se materializa una tradición que no es, ni nunca ha sido, exclusivamente oral.

CATERINA CAMASTRA

Universidad Nacional Autónoma de México

Herón Pérez Martínez. *Refranero mexicano*. México: Academia Mexicana / FCE, 2004 (1ª reimpr. 2005); 458 pp.

El estudio de la paremiología mexicana tiene actualmente como su principal impulsor a Herón Pérez Martínez, quien, después de publicar refraneros como *Refrán viejo nunca miente* (1993) y *Los refranes del hablar mexicano en el siglo XX* (2002), nos presenta ahora una selección en la cual cada refrán va acompañado de una glosa.

Esta obra tiene su origen en los proyectos emprendidos por la Academia Mexicana de la Lengua como parte de la celebración de sus 125 años. La Academia preparó dos versiones de un *Índice de mexicanismos* (1997 y 1998), del cual se han desprendido el *Diccionario de mexicanismos* de Guido Gómez de Silva (1ª. ed., 2001) y este refranero de Herón Pérez Martínez. Antes de aparecer estos dos libros, los diccionarios de mexicanismos de Joaquín García Icazbalceta y de Francisco J. Santamaría habían incluido un gran número de refranes, como ejemplos del uso de mexicanismos y, dado el carácter metafórico de los refranes, para ilustrar los diversos sentidos que puede cobrar una palabra o frase en el habla. Por otra parte, la Academia incluyó en su *Índice de mexicanismos* un gran número de refranes, de los cuales seleccionó aquellos que podrían considerarse realmente “mexicanos”, dejando fuera de él los que

pertenecen también a otros países de habla española. En ese corpus se basó el refranero aquí comentado, que comprende dos mil paremias y una de cuyas grandes virtudes es el hecho de que cada una de ellas aparece explicada y comentada.

Los refranes propiamente “mexicanos” son, al decir de Herón Pérez Martínez, aquellos que

o han sido acuñados en México, o bien son el resultado de transformaciones de matrices o pies de refrán procedentes de otras tradiciones y otros modelos paremiológicos que han sido adaptados a circunstancias, ideales o convicciones emanadas del calor, sentimientos, intereses y convicciones de las hablas locales en las distintas épocas de la historia de México (10).

Históricamente, los refraneros abren sus puertas a un gran número de textos que no son estrictamente refranes, ya que las distinciones entre las unidades paremiológicas resultan, por lo general, ambiguas. En el *Refranero mexicano* existe una lúcida conciencia de este problema y se plantea una solución. Como dice Herón Pérez Martínez: “Todo refranero supone una teoría paremiológica subyacente” (11), y la teoría paremiológica, en este caso, está claramente expuesta desde el inicio: la colección incluirá tres tipos de textos, a saber, refranes, dichos y frases gnómicas, y en cada caso se aclarará de qué tipo se trata. La mayor parte de los textos se definen como refranes.

La primera distinción que realiza Herón Pérez Martínez se refiere al grado de “paremiologicidad” que tiene un texto, es decir, a la función argumentativa; a mayor paremiologicidad esta función será más propia y completa (11). Define el refrán de la siguiente manera: “frase completa, conformada, por tanto, con sujeto y predicado, que además de un significado literal o directo tiene un sentido simbólico o paremiológico que le permite ser aplicado no sólo a la situación que enuncia sino a otras situaciones de alguna manera a ella asimilables” (12). Se distingue por andar de boca en boca, ser transmitido de generación en generación y ser aprendido juntamente con la lengua. Su rasgo distintivo más importante es el discursivo, la función entimemática que el habla de una cultura le asigna en el argumentar cotidiano (12-13).

Los refranes tienen una vida paremiológica histórica; lo son mientras una comunidad les reconozca la capacidad discursiva de ser verdades del hablar: “Unos textos, por tanto, que a principios del siglo XIX eran y funcionaban como refranes pueden actualmente no serlo” (13).

Por otro lado, Herón Pérez Martínez llama *dichos* a las expresiones ingeniosas del habla popular que carecen de verbo en forma personal o forman parte de hablas locales. En esta categoría se incluyen los giros, las frases hechas, los modismos, textos exclamativos, expresiones paremiológicas cuyo verbo está en infinitivo o son de tipo constativo. La paremiología de estos textos es restringida. “Desempeñan en el discurso la función de ornato de un hablar barroco que, como el nuestro, se fascina por el juego de sonidos que, intercalado en el proceso de una argumentación, le rompe el ritmo y hace fijar la atención, amén de, en algunos casos, adornarlo” (15). Tal es el caso de “No hay cuervo que no sea negro” (166); “Todos nuestra cruz tenemos, que a fuerza hemos de cargar, aunque nos lastime el peso” (163); el dicho de borrachos “A las once, una, y a la una, once” (332); el dicho popular “Poblano: chicharronero, cortabolsas y embustero” (368); el dicho de charros “Caballo anca de pollo, al hoyo” (91), o “El que quiere tapar la boca de todos, necesita mucha comida” (71).

En cuanto a la *frase gnómica*, o simplemente *frase*, en algunos casos comparte rasgos con el refrán, pero ha perdido su función discursiva y, por lo tanto, es ahora frase didáctica, máxima moralizante o frase ingeniosa. Por ejemplo, “No hay que echarse alacranes al seno”, del cual nos dice Herón Pérez: “frase popular que en forma de consejo de la clase ‘no hay que’ expresa la conveniencia de no acercarse a la propia intimidad de personas que después puedan causar daño. Se usa en situaciones en que alguien produce daño a una persona traicionando su confianza” (35).

Una vez expuesta la teoría que sustenta el contenido de este refranero, se establecen los parámetros que se siguen en las explicaciones que acompañan cada texto. Conviene observar que la tradición de explicar los refranes, en nuestra lengua, se remonta al humanismo español; comenzó con la glosa en romance de adagios latinos y pronto se convirtió en un medio culto de tratar lo popular. Los refraneros glosados, especialmente en el siglo XVI, tenían motivaciones y objetivos variados: transmitir los refranes a las generaciones más jóvenes, indicar su correcto

empleo discursivo, buscar los orígenes cultos como un argumento para probar su antigüedad, veracidad y autoridad, entre otros. En México, en el siglo XX, contamos con el antecedente de explicar los refranes en *Refranes, proverbios, dichos y dichos mexicanos* de Darío Rubio, citado algunas veces por Herón Pérez Martínez.

El *Refranero mexicano* busca dar una explicación “condensada” (25), que contenga el rango contextual, la función discursiva y los rasgos estructurales de los textos, lo mismo que los elementos que permitan comprender su sentido paremiológico:

Creemos, en efecto, que los refraneros en la actualidad no deben sólo reproducir el texto escueto del refrán —ello apenas estaría justificado en la actualidad— sino los demás rasgos que con respecto a su textualidad se sepan: rango contextual, sentido en que se usa, significación literal, rasgos formales, discurso que sustenta, tópico en que se basa, *τοπος* al que se refiere y cosas así (25).

Los refranes se presentan por el orden alfabético de la primera palabra clave, que por lo general es un sustantivo. Al margen izquierdo aparece la palabra clave; luego, el refrán, el dicho o la frase, y a continuación la glosa explicativa. Esta clase de ordenación facilita al investigador la búsqueda de los textos, ya sea de uno en particular o de un grupo que contenga el mismo elemento; por ejemplo, los textos que hablen del “indio” o del “mole”.

Las glosas contienen en forma breve mucha sustancia, ya que en ellas el autor comienza por aclarar si se trata de un refrán, un dicho, una frase, etc.; establece, cuando se conoce, su origen: tabasqueño, ranchero, etc. Además el autor reflexiona sobre la forma en que está estructurado cada refrán; da una breve explicación de su sentido paremiológico, y, en los casos en que los refranes se relacionan por su sentido con otros de diferente forma o metáfora, indica las correspondencias. También suele señalar el origen del refrán y su relación con otros refranes en lengua española. En nota al pie de página se apuntan las variantes.

El sentido paremiológico de un refrán es su valor argumentativo (17) y se construye sobre su sentido literal: “resulta de un proceso de generalización de la situación invocada por un refrán para convertirla en situa-

ción tipo" (17-18). Existen algunos refranes cuyo sentido literal es difícil de comprender, no sólo fuera de México, sino incluso en este país, pues se refieren a un oficio particular sólo difundido en zonas rurales; por ejemplo, aquellos que utilizan, como metáfora de cierta conducta humana, los procesos de la elaboración del pulque o del agua miel, o los que se refieren a la elaboración del mole mexicano, para los cuales Herón Pérez Martínez, además del sentido paremiológico, nos explica el sentido literal.

En suma, el *Refranero mexicano* es un referente indiscutible para aquellos interesados en la paremiología mexicana y universal; pone al alcance de todos el material listo para explorarse y abre múltiples caminos para la investigación, no sólo paremiológica, sino también lingüística, antropológica y sociológica.

NIEVES RODRÍGUEZ VALLE
Facultad de Filosofía y Letras, UNAM
